

RV: RADICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// BERNARDO CORTÉS TORRES contra MEDIFACA IPS S.A.S. YOTROS// RADICACIÓN : 25269400030012022-00177-00//DCBC

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>

Jue 28/12/2023 11:20

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

Contestación de la demanda y del llamamiento en garantía_Bernardo Cortés contra Medifaca_Allianz.pdf;

CAD: Por favor cargar al caso BERNARDO CORTES este correo y el documento adjunto.

Mil gracias.

Cordialmente,

María Camila Agudelo

Coordinador Regional Bogotá



www.gha.com.co



318 380 0187- 315 5776200



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



mcagudelo@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 27 de febrero de 2023 15:15

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Facatativa <jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: genelmori@yahoo.com <genelmori@yahoo.com>; medifacaips@gmail.com <medifacaips@gmail.com>; jjgranados56@hotmail.com <jjgranados56@hotmail.com>

Asunto: RADICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// BERNARDO CORTÉS TORRES contra MEDIFACA IPS S.A.S. YOTROS// RADICACIÓN : 25269400030012022-00177-00//DCBC

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVA

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA
RADICADO: 25269400030012022-00177-00
DEMANDANTES: BERNARDO CORTÉS TORRES
DEMANDADOS: MEDIFACA IPS S.A.S. Y OTROS.
LLAMADA EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado general de la **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, como consta en documento anexo. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto que comedidamente procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** instaurada por Bernardo Cortés Torres en contra de Medifaca IPS S.A.S. y Otros y **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por la Medifaca IPS S.A.S. en contra de mi representada, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones formuladas en la demanda en contra de la Medifaca IPS S.A.S. y en el llamamiento en garantía, de conformidad con el memorial adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA